

la evacuación de los aguas residuales procedentes de la nueva casa de Don Bonifacio Pagola, como ordena el Excmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa en oficio de fecha 9 de enero último.

Después de cambiadas algunas opiniones sobre diferente asunto el señor Presidente levantó la sesión a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretario certifico.

Carlos Nicolalde Gaspar Saranna

En la Universidad de Lezo a día de febrero de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en el local de la escuela de niñas habilitado al efecto, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Teniente de Alcalde Don Carlos Nicolalde y Don Gaspar Saranna, asistido del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda por unanimidad inscribir en el catastro de esta Universidad a favor de Don Elix Salaverria, las dos parcelas

de terrenos que interesara en el escrito que en su nombre presenta con fecha 3 del actual, el Procurador Don José Yasa, la primera parcela referente al terreno que ocupaba antiguamente el camino que conducia a la playa adquirida a este Ayuntamiento y la segunda el terreno denominado "Play-alde" que adquirió a D. Juan José Salaverria y que aparece ahora con una cabida de sesenta y cinco metros cuadrados y sesenta y ocho decímetros.

Dióse cuenta de la certificación que presenta Don Pedro María Oyarsabal, contratista de las obras de reforma de la Casa Consistorial, extendida por el Arquitecto Director de las obras Don Ramón Cortazar, haciendo constar que puede abonarsele a dicho contratista la cantidad de doce mil pesetas a cuenta de las obras ejecutadas. La Comisión acuerda entregar dicha cantidad al referido contratista.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 5 pta. de los Sres. Lein y Cia y 18.50 pta. de Don E. Romero.

La Comisión acuerda continuar facilitando durante un año mas a contar desde ~~el~~ ^{los} últimos el socorro en especie por el valor de una peseta diaria, a la viuda de Vicente Cordero, por estenar que subsiste todavía en precaria situación y a que dió lugar el facilitar el socorro que ha venido percibiendo hasta ahora.

Manifestó el Sr. Presidente que en vista de haber disintido el Gobierno, se presentó ante el Sr. Gobernador civil interesando para que dispusiera lo que habia de hacer

este Ayuntamiento con relación a la situación creada a causa de dicha dimisión, contándosele que todos los Sres. Concejales debían de continuar en sus puestos hasta tanto se recibieran instrucciones del nuevo Gobierno. La Comisión acuerda quedar enterada.

Por último se acuerda que se puniera en condiciones la Plazaleta existente frente a Tuhicho, ya que en la actualidad se encontraba en muy malas condiciones a aquel lugar por haber quedado sin extender los escombros depositados allí últimamente.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte y siete minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes, de que como Secretario certifico.

Gaspar Larrea

Carlos Medalde

En la Universidad de Jerez a diez y siete de febrero de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en el local de la escuela de niñas habilitado al efecto, siendo la hora de las doce con los Sres. Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Cienientes de Alcalde J. Carlos Medalde y D. Gaspar Larrea, asistidos del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Se dió lectura a una comunicación de fecha 11 del actual producida por D. Regius Salaverria Acorreita, en donde se